

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día veinticuatro del mes de febrero del año dos mil dieciséis, presentes en la sala de juntas de la Dirección de Delegaciones de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, sito en el séptimo piso del edificio marcado con el número ochenta de la calle de Liverpool, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, los miembros del Comité de Transparencia, integrado por el Ingeniero Francisco Uribe Cruz en su carácter de Presidente Suplente, el Licenciado Daniel Alcántara Cante, en su carácter de Secretario Técnico Suplente y el Licenciado Gabriel López León, Titular del Órgano Interno de Control en la Corett, así como en su carácter de invitados especiales la Licenciada Griselda Génico Sachañas y el C. Gonzalo Gámez Acosta en representación del Titular de la Dirección de Administración y Responsable de la Coordinación de los archivos, con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Corett, del año dos mil dieciséis.

**Desarrollo de la Sesión**

El Presidente Suplente del Comité, informa que ha quedado integrado el quórum legal, por lo que declara instalada la Sexta Sesión Extraordinaria del año dos mil dieciséis, del H. Comité de Transparencia de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, dejando constancia de lo anterior con el correspondiente acuerdo; y para su conducción cede la palabra al Secretario Técnico Suplente.

**ACUERDO No. CT/E/05/03/16.**

**El H. Comité de Transparencia toma nota sobre la integración legal del quórum y de la instauración de la Sexta Sesión Extraordinaria del año dos mil dieciséis, de este Honorable Comité.**

En uso de la voz el Secretario Técnico Suplente, manifiesta que se pone a consideración de este Órgano Colegiado y de los invitados especiales, la propuesta planteada por el Área Coordinadora de Archivos de la "Guía Simple de Archivos", del "Catálogo de Disposición Documental" y del "Cuadro General de Clasificación Archivística", para su revisión y en su caso autorización de ser enviados al Archivo General de la Nación para su validación.

En uso de la palabra el Titular del Órgano Interno de Control en la Corett, manifiesta que en virtud, de que el contenido de los documentos propuestos presentan algunas inconsistencias, según el reporte que le ha presentado la persona a quien le ha encomendado dicha revisión y de que según el reporte de la citada área coordinadora, solo cuatro Áreas Administrativas realizaron sus aportaciones, y es necesario que se cuente con las aportaciones de las Áreas que han sido omisas o que en su caso, manifiesten lo que a su derecho corresponda.

En uso de la palabra el Presidente Suplente propone que el Titular del Área Coordinadora de Archivos, mediante oficio y con la medida cautelar correspondiente, requiera de nueva cuenta a las Áreas omisas, el envío a la brevedad de sus respectivas aportaciones o comentarios; lo anterior a efecto de tener certeza de que los documentos propuestos fueron elaborados con la participación y conocimiento de la totalidad de los Titulares de las Áreas Centrales.

Una vez que hicieron uso de la palabra los miembros del Comité de Transparencia, se tomó nota de lo discutido con el siguiente:

**ACUERDO No. CT/E/05/04/16.**

**El H. Comité de Transparencia toma nota de los impedimentos que de momento se tienen para estar en posibilidades de aprobar y en su caso autorizar, al Área Coordinadora de Archivos el envío de la "Guía Simple de Archivos", del "Catálogo de Disposición Documental" y del "Cuadro General de Clasificación Archivística" al Archivo General de la Nación para su validación; en razón de lo anterior, se solicita al Área Coordinadora de Archivos que de nueva cuenta requiera mediante oficio y con la medida cautelar correspondiente a las Áreas Administrativas omisas, para que a más tardar el día veintiséis de febrero de dos mil dieciséis envíen sus aportaciones o comentarios; lo anterior a efecto de tener la certeza de que los documentos propuestos fueron elaborados con la participación y el conocimiento de todos los Titulares de las Áreas Centrales, para que a más tardar los documentos de referencia estén listos para el próximo día lunes veintinueve de febrero de dos mil dieciséis.**

En uso de la palabra la Suplente del Titular del Área Coordinadora de Archivos, informa a este Órgano Colegiado sobre la reunión a la que acudieron de manera conjunta con personal de Órgano Interno en la Corett, en las instalaciones de Archivo General de la Nación, el día de ayer, en la que les propusieron adherirse a la Coordinación del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal del Sector Agrario, encabezado por la Procuraduría Agraria, el cual fue creado por el Archivo General de la Nación, como proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivos, para que los documentos con que se cuenta, sean fortalecidos o perfeccionados y con ello se tenga certeza de que su validación sea favorable y en breve tiempo.

En uso de la palabra el Presidente Suplente manifiesta que esta propuesta resulta favorable y propicia para que el Área Coordinadora de Archivos, obtenga el apoyo y asesoría del Comité de referencia, en el fortalecimiento y perfeccionamiento de la "Guía Simple de Archivos", del "Catálogo de Disposición Documental" y del "Cuadro General de Clasificación Archivística", nada más habría que investigar la naturaleza jurídica de la creación de este órgano colegiado, y si es competencia de este Comité de Transparencia, el autorizar al Área Coordinadora de Archivos de este Organismo, para formar parte del Comité en mención.

En uso de la palabra el Titular del Órgano Interno de Control en la Corett, manifiesta que su personal se hará cargo de esta investigación, y en su momento se hará del conocimiento de este Órgano Colegiado.

Una vez que hicieron uso de la palabra los miembros del Comité de Transparencia, se tomó nota de lo discutido con el siguiente:

ACUERDO No. CT/E/05/05/16.

El H. Comité de Transparencia toma nota del informe presentado por la Suplente del Titular del Área Coordinadora de Archivos sobre la reunión a la que acudieron de manera conjunta con personal del Órgano Interno en la Corett en las instalaciones del Archivo General de la Nación en la que se propone a este Organismo adherirse a la Coordinación del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal del Sector Agrario encabezado por la Procuraduría Agraria y creado por el Archivo General de la Nación como proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivos, para que con su apoyo y asesoría, la "Guía Simple de Archivos", del "Catálogo de Disposición Documental" y del "Cuadro General de Clasificación Archivística" sean fortalecidos o perfeccionados y con ello se tenga certeza de que su validación sea favorable lo mas pronto posible; asimismo se toma nota del compromiso por parte del Órgano Interno de Control en la Corett para investigar los elementos jurídicos que posibiliten a este Órgano Colegiado pueda autorizar al área coordinadora de archivos adherirse a dicho Comité.

En uso de la voz el Secretario Técnico Suplente pregunta si existe algún otro punto que desean presentar como asuntos generales, no habiendo mas temas a tratar, le solicita al Presidente Suplente que declare el cierre de la presente sesión.

Acto seguido, el Presidente Suplente del Comité, confirma que una vez desahogado el punto presentado en esta sesión y no habiendo más temas a tratar, siendo las once horas del día veinticinco de febrero del año dos mil dieciséis, se da por finalizada la Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Comité de Información de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, agradeciendo la presencia de los asistentes. Formulándose para constancia de dicha Sesión la presente Acta. Firmando al margen y al calce. Dando fe.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CORETT**



Ing. Francisco Uribe Cruz  
Presidente Suplente



Lic. Daniel Alcántara Cante  
Secretario Técnico Suplente



Lic. Gabriel López León  
Titular del Órgano Interno de Control en la Corett

**INVITADOS ESPECIALES**



Lic. Griselda Génico Sachañas

C. Gonzalo Gámez Acosta

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día veinticuatro del mes de febrero del año dos mil dieciséis, presentes en la sala de juntas de la Dirección de Delegaciones de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, sito en el séptimo piso del edificio marcado con el número ochenta de la calle de Liverpool, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, los miembros del Comité de Transparencia, integrado por el Ingeniero Francisco Uribe Cruz en su carácter de Presidente Suplente, el Licenciado Daniel Alcántara Cante, en su carácter de Secretario Técnico Suplente y el Licenciado Gabriel López León, Titular del Órgano Interno de Control en la Corett, así como en su carácter de invitados especiales la Licenciada Griselda Génico Sachañas y el C. Gonzalo Gamez Acosta en representación del Titular de la Dirección de Administración y Responsable de la Coordinación de los archivos, con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Corett, del año dos mil dieciséis.

**Desarrollo de la Sesión**

El Presidente Suplente del Comité, informa que ha quedado integrado el quórum legal, por lo que declara instalada la Sexta Sesión Extraordinaria del año dos mil dieciséis, del H. Comité de Transparencia de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, dejando constancia de lo anterior con el correspondiente acuerdo; y para su conducción cede la palabra al Secretario Técnico Suplente.

**ACUERDO No. CT/E/05/01/16.**

El H. Comité de Transparencia toma nota sobre la integración legal del quórum y de la instauración de la Sexta Sesión Extraordinaria del año dos mil dieciséis, de este Honorable Comité.

En uso de la voz el Secretario Técnico Suplente, se pone a consideración de este Órgano Colegiado y de los invitados especiales, la propuesta planteada por el Área Coordinadora de Archivos de la "Guía Simple de Archivos", del "Catálogo de Disposición Documental" y del "Cuadro General de Clasificación Archivística", para ser enviados al Archivo General de la Nación para su validación.

En uso de la palabra los miembros del Organo colegiado manifiestan, que en razón de que no se cuenta con la documentación que avale el contenido de los documentos a revisar, analizar y en su caso aprobar, no es posible en estos momentos tomar una determinación definitiva, máxime que no todas las Áreas Administrativas Centrales han entregado sus propuestas, comentarios o aportaciones sobre el contenido de los documentos de referencia.

En uso de la palabra el Presidente Suplente propone se difiera la presente sesión y para su continuación se señalen las diez horas del día de mañana veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, para que personal de las Áreas Administrativas en forma conjunta con el del Área Coordinadora de Archivos, realicen una revisión final a los documentos que se someterán a la consideración de este Organo Colegiado para su aprobación y autorización al Archivo General de la Nación para su validación.

Una vez que hicieron uso de la palabra los miembros del Comité de Transparencia, se tomo nota de lo discutido con el siguiente:

**ACUERDO No. CT/E/05/02/16.**

El H. Comité de Transparencia, toma nota de los impedimentos que se tienen para estar en posibilidades para aprobar y en su caso autorizar al Área Coordinadora de Archivos el envío de la "Guía Simple de Archivos", del "Catálogo de Disposición Documental" y del "Cuadro General de Clasificación Archivística", al Archivo General de la Nación para su validación; en razón de lo anterior se difiere la presente sesión y para su continuación se señalan las diez horas del día de mañana veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, para que personal de las Áreas Administrativas en forma conjunta con el del Área Coordinadora de Archivos, durante el resto del día, realicen una revisión final a los documentos que se someterán a la consideración de este Organo Colegiado para su aprobación y autorización.

En uso de la voz el Presidente Suplente pregunta si existe algún otro punto que desean presentar como asuntos generales, no habiendo mas temas a tratar, siendo las once horas del día veinticuatro del mes de febrero del año dos mil dieciséis, momentáneamente da por finalizada la Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Comité de Transparencia de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, agradeciendo la presencia de todos los asistentes. Formulándose para constancia la presente Acta. Firmando al calce. Dando fe.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CORETT**



Ing. Francisco Uribe Cruz  
Presidente Suplente



Lic. Daniel Alcántara Cante  
Secretario Técnico Suplente



Lic. Gabriel López León  
Titular del Órgano Interno de Control en la Corett

**INVITADOS ESPECIALES**

Lic. Griselda Génico Sachañas

C. Gonzalo Gámez Acosta